

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Sede del Pacífico, Arnoldo Ferreto Segura

Sistema de Educación General

SR-0044 SEMINARIO DE REALIDAD NACIONAL II: MEDIO AMBIENTE

Programa de Curso

Nombre: Seminario de Realidad Nacional II: Medio Ambiente	Requisitos: Seminario de Realidad Nacional I
Sigla: SR-0044	Correquisitos: N/A
Créditos: 02	Ciclo: I-2024
Trabajo presencial: 02	Tipo: Teórico-Práctico
Nivel:	Horario: Martes 13:00 a 14:50
Modalidad del curso: Presencial	Atención a estudiantes: Martes 15:00 a 16:00
Profesora: Mag. Stefanny Fórester Delgado	Correo electrónico: stefanny.foresterdelgado@ucr.ac.cr

I. Introducción

Descripción del Curso

La estructura y temática del curso se fundamenta en la necesidad de conocer y desarrollar un pensamiento crítico y humanista sobre la problemática que circunda el medio ambiente.

La propuesta del Seminario Realidad Nacional II Medio Ambiente, consiste en proponer una visión general sobre aspectos relacionados: ecología, medio ambiente, gestión ambiental, políticas ambientales, educación y ética ambiental. Tradicionalmente la temática, ha involucrado aspectos derivados de la relación de los seres vivos entre sí y los elementos básicos de la naturaleza. Sin embargo, en la actualidad, los estudios ambientales incluyen al ser humano socialmente organizado como un componente más del sistema ecológico, por lo cual debe tomarse como elemento modificador de su medio en su organización económica, social y cultural. Además, se propone analizar problemas de la relación ser humano-ambiente, y su repercusión en el ámbito mundial, con énfasis en el ámbito nacional.

De esta manera, el Seminario pretende que los y las estudiantes, amplíen la visión del concepto ambiental y generar a través de los diversos procesos de aprendizaje, una mejor comprensión de la realidad nacional en los campos social, económico y especialmente ambiental.

Cumplido este propósito los y las estudiantes podrán interpretar adecuadamente los logros y problemas ambientales del país, asimismo conozcan alternativas de solución a la problemática ambiental, por parte de Asociaciones o grupos ambientalistas, ONG u otros grupos organizados.

II. Objetivos

- **General:**

I. Coadyuvar a la formación integral y humanística de los y las estudiantes mediante el análisis de los distintos modelos de desarrollo asociados a la problemática ambiental seguidos en Costa Rica.

- **Específicos:**

1. Identificar la normativa legal nacional y mundial sobre la protección del ambiente así como sus implicaciones en las dinámicas sociales y económicas.
2. Contextualizar los modelos económicos de desarrollo y sus repercusiones en los recursos naturales.
3. Investigar en diferentes instancias públicas y privadas, nacionales o extranjeras el aporte a la conservación del ambiente.

III. Metodología

Durante el ciclo lectivo se usará la plataforma institucional Mediación Virtual para la entrega de tareas y como espacio para compartir lecturas, materiales del curso o hacer actividades de apoyo a la dinámica desarrollada en los encuentros presenciales.

Se emplearán discusiones en grupo, lecturas, conferencias de especialistas, documentales, exposición y discusión de trabajos, visitas guiadas y otras técnicas que garanticen el aprendizaje por parte de los y las estudiantes.

La primera parte del curso se destinará a desarrollar las tres unidades planteadas, y en la segunda parte los y las estudiantes en equipos expondrán el resultado de sus trabajos finales.

IV. Evaluación

Nº	Nombre de la entrega	Valor
01	Foro de análisis	20%
02	Investigación corta	20%
03	Proyección Estudiantil	30%
04	Portafolio ambiental	30%
Total		100%

Consideraciones sobre la evaluación:

Foro de análisis, Valor 20%:

-Asignación: individual.

-Entrega: Semana 5

-Propósito: Reflexionar en el marco de las efemérides ambientales: Día mundial de la Tierra (22 de abril) y Día mundial de los océanos (8 de junio).

-Descripción: El foro se habilitará en el entorno de Mediación virtual. La docente brindará una pregunta generadora.

Cada estudiante deberá responder de forma clara y argumentada la pregunta, para ello deberá utilizar al menos 2 referencias bibliográficas de fuentes confiables y oficiales (formato de APA séptima edición), las referencias no deben ser mayor a los 5 años de vigencia, es decir, aplican solo las que sean del año 2000 al 2024.

Adicional a la respuesta brindada, debe realizar una réplica a la respuesta de otra persona, sea a favor o en contra o bien complementando la información. Esta réplica debe ser mayor a los 5 renglones y debe incluir 1 referencia bibliográfica (mismas indicaciones que en el desarrollo de la pregunta).

En cada caso, puede complementar con enlaces, fotografías, videos, infografía u otro insumo (recuerde incluir la autoría, respetar el derecho de autor).

-Se evalúa:

Foro	Criterio (20%)	Porcentaje	Valor obtenido
	Cumple las indicaciones: referencias bibliográficas, extensión.	4%	
	Respuesta interrogante: argumentación, coherencia, referencias.	10%	
	Réplica: argumentación, referencia.	6%	
	Total %		

Investigación corta, valor 20%:

-Asignación: En subgrupos de 5 personas, que haya representación de al menos 2 carreras diferentes.

-Entrega: Semana 14

-Propósito: Reflexionar sobre el impacto y consecuencias del cambio climático.

-Descripción: Temática enfocada en el cambio climático, a saber:

Grupo	Tema
1	Migraciones humanas
2	Incendios forestales
3	Sector agrícola
4	Las mujeres

5	La pesca
6	Salud humana
7	Las exportaciones

Cada subgrupo deberá investigar en fuentes nacionales e internacionales confiables, para ello pueden referirse a las bases de datos de la Universidad.

Deberán presentar un audio, tipo formato de podcast (cada integrante debe participar en el contenido, es decir la voz de cada integrante debe escucharse) indicando el nombre completo y carrera de cada integrante + temática + dar respuesta a la interrogante ¿Cómo y por qué afecta o repercute el cambio climático al tema asignado?

El audio debe ser mayor a 2 minutos pero menor a 5 minutos, debe subirse a la respectiva carpeta en Mediación virtual o pueden indicar el enlace.

-Se evalúa:

Investigación corta	Criterio (20%)	Porcentaje	Valor obtenido
	Audio: cumple las indicaciones.	5%	
	Contenido: análisis, profundidad y criticidad del tema, orden de ideas	10%	
	Participación equitativa de todos los integrantes	5%	
		Total %	

Proyección Estudiantil, Valor 30%:

-Asignación: En subgrupos de 5 personas, que haya representación de al menos 2 carreras diferentes.

-Entrega: Semana 8

-Propósito: Conocer la labor que realizan los proyectos de acción social en las comunidades locales, así como las realidades y problemáticas de las poblaciones con las que trabajan.

-Descripción: Cada subgrupo deberá contactar a un proyecto de Acción Social de la Sede del Pacífico, a saber:

Grupo	Proyecto	Responsable
1	Teatro Universitario	Andreína Córdoba
2	Grupo Adulto mayor	Jimmy Ortíz
3	Cine Universitario	Paula Cervantes
4	Estilos de Vida saludable	Kerry Navarrete

5	Pacífico Ambiental	Javier Madrigal
6	Consultorio Comunitario	Marietta Villalobos
7	Ensamble de Percusión y Comparsa	Isaac Morera

Deberá contactar al responsable y realizar una entrevista que permita abordar las siguientes interrogantes:

- Proyecto: ¿Cuál es el objetivo y actividades o acciones que realiza?
- Población meta: ¿Cuál es el perfil o características de la población con la que trabaja el proyecto?
- Comunidades: ¿En cuáles comunidades trabajan o bien de cuáles comunidades proviene su población meta y cuál es su contexto socio económico?
- Alianzas: ¿Con cuáles agrupaciones, organizaciones, instituciones tiene alianzas o realiza actividades conjuntas?
- ¿Cuáles son los mayores retos y limitaciones del trabajo realizado en comunidad o bien con la población meta?

Deberán realizar un vídeo que permita sintetizar las respuestas obtenidas, la extensión no debe superar los 3 minutos. En el video debe indicar: nombre y responsable del proyecto, nombre, carné y carreras de los integrantes. En el video deben participar todos los integrantes del grupo.

Deberán subir el archivo o enlace en la carpeta respectiva en Mediación virtual. Los vídeos se analizarán mediante una mesa de diálogo, enfatizando en los principales hallazgos de la actividad.

-Se califica:

	Criterio (30%)	Porcentaje	Valor obtenido
Proyección Estudiantil	Aborda de forma completa las preguntas planteadas.	5%	
	Vídeo: síntesis, coherencia, orden, participación de todos los integrantes del grupo, extensión.	20%	
	Participación y análisis en clase mediante una plenaria	5%	
	Total %		

Portafolio audiovisual, valor 30%:

-Asignación: En subgrupos de 5 personas, que haya representación de al menos 2 carreras diferentes.

-Entrega: Semana 10 y Semana 11

-Propósito: Vincular al estudiantado con las problemáticas asociadas a un área protegida.

-Descripción: Se abordará a nivel nacional la problemática ambiental en una comunidad cercana a un área protegida o bien un problema que afecte directamente a un área protegida (escoger solo 1 opción):

- a) Reservas Forestales
- b) Zonas Protectoras,
- c) Parques Nacionales,
- d) Reservas Biológicas,
- e) Refugios Nacionales de Vida Silvestre,
- f) Refugios Nacionales de Vida Silvestre de propiedad estatal,
- g) Refugios Nacionales de Vida Silvestre de propiedad privada,
- h) Refugios Nacionales de Vida Silvestre de propiedad mixta,
- ii) Humedales,
- j) Monumentos Naturales,
- k) Reservas Marinas,
- l) Áreas Marinas de Manejo.

Deberán investigar en diversas fuentes: revistas científicas, prensa, Internet, documentales, otros; sobre algún problema de corte ambiental, de forma tal que puedan recopilar información fidedigna.

El portafolio es en formato digital o audiovisual (puede integrar enlaces, videos, fotografías, audios y otros) se compone de: portada, introducción, descripción del área protegida seleccionada, ubicación, causas y efectos de la problemática sobre la comunidad y el ambiente, legislación o repercusiones legales (cuando corresponda), análisis integral de la afectación considerando la opinión desde la profesión o disciplina de cada integrante del grupo orientado a cómo puede aportar desde su carrera a la solución de la problemática, recomendaciones, referencias bibliográficas.

La extensión del portafolio queda a criterio de los estudiantes, se debe subir o bien su enlace a la respectiva carpeta en Mediación Virtual.

Los resultados se discutirán en una mesa de diálogo, pueden complementarse con la presentación resumida del portafolio. Cada subgrupo cuenta con 15 minutos.

-Se evalúan:

	Criterio (30%)	Porcentaje	Valor obtenido
Portafolio o audiovisual	Cumple con el formato y estructura indicada	5%	
	Portafolio: el problema evidencia complejidad, se desarrolla la investigación con coherencia y lógica, es original, evidencia un análisis crítico.	20%	
	Mesa de diálogo: aportes de cada miembro, análisis y síntesis, manejo del tiempo, discusión.	5%	
	Total %		

V. Contenidos y Cronograma académico

Semana	Clase	Actividades	Actividades / Entregas
01	12 marzo	-Presentación: Programa del curso I UNIDAD: Conferencias y Cumbres	-Diagnóstico
02	19 marzo	1. Balance, discusión y alcances de las cumbres y conferencias mundiales.	-Trabajo grupal
03	26 marzo	SEMANA SANTA	
04	2 abril	2. La ecología y su importancia para el ser humano	-Presentación -Vídeo
05	9 abril		-Foro de análisis
06	16 abril	3. Legislación y políticas sociales y ambientales mundiales.	-Análisis grupal
07	23 abril	II UNIDAD: Sustentabilidad y actualidad ambiental 1. Los modelos de desarrollo aplicados en Costa Rica y sus implicaciones con el ambiente.	SEMANA UNIVERSITARIA
08	30 abril	2. Impacto ambiental de los distintos modelos de desarrollo: deforestación, erosión, contaminación del agua, aire, mar y espacio urbano, contaminación por el uso y abuso de agroquímicos, y otros.	-Proyección Estudiantil
09	7 mayo		-Presentación -Trabajo subgrupal
10	14 mayo	3. Legislación ambiental costarricense	-Portafolio ambiental -Mesa de diálogo
11	21 mayo		-Portafolio ambiental -Mesa de diálogo
12	28 mayo	III UNIDAD: Ética y educación ambiental 1. Estrategias culturales y educativas para la conservación	-Presentación -Taller
13	4 junio	2. Participación y organización ciudadana	-Trabajo grupal
14	11 junio		- Investigación corta -Mesa de diálogo
15	18 junio		Visita de campo: Parque Marino del Pacífico
16	25 junio	3. Ética y gestión ambiental	-Presentación
17	2 julio	Entrega de promedios finales	
18	9 julio	Ampliación	

Notas importantes

El estudiante que sea excluido del grupo de trabajo, por razones justificadas de los compañeros, perderá el rubro de evaluación respectivo. En cuyo caso deberán presentar de forma escrita la justificación de la exclusión del compañero, firmado por los integrantes del grupo. La docente respetará esta decisión.

Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, Art. 15: “El profesor debe entregar, comentar y analizar el programa del curso, incluidas las normas de evaluación; con sus estudiantes, en las primeras dos semanas del ciclo lectivo correspondiente (...)”. (http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/orden_y_disciplina.pdf)

El Reglamento de Orden y Disciplina especifica que existen faltas leves, graves y muy graves en relación con la conducta de los estudiantes en la Universidad de Costa Rica. El **plagio**, entre otras formas de fraude, está contemplado como **falta muy grave**, y se sanciona con “suspensión de su condición de estudiante regular no menor de seis meses calendario, hasta por seis años calendario” (Art. 9). Véanse los artículos. 3-10 (http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/orden_y_disciplina.pdf).

VI. Fuentes bibliográficas de consulta

Se adjunta en Mediación virtual.

REGLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA EN CONTRA DEL

HOSTIGAMIENTO SEXUAL

Conducta de naturaleza sexual indeseada por quien la recibe

MANIFESTACIONES

No verbales: miradas intrusivas, sonidos, silbidos, dibujos.
Verbales: piropos, comentarios sexualizados, invitaciones insistentes a salir, propuestas sexuales.
Escritas: fotografías, imágenes, mensajes, correos.
Físicas: Toqueteos, abrazos, besos, otras manifestaciones.

SE PUEDE APLICAR A

Cualquier persona que forme parte de la comunidad universitaria, integrada por personal docente, administrativo y la población estudiantil. Y quienes posean relaciones contractuales, no laborales, con la Universidad de Costa Rica (servicios profesionales, subcontratación, convenios, intercambios).

PROCESO DE DENUNCIA

Proceso interno de la comisión instructora

Audiencia: declaración de las partes

Comisión instructora emite informe final

DENUNCIAR ANTE

la Defensoría contra el Hostigamiento Sexual.

Se puede hacer de manera presencial en la Oficina de la Comisión Institucional Contra el HS o por correo

equipocontrahostigamientosexual@ucr.ac.cr



SRP Sede Regional del Pacífico



Reglamento de la Universidad de Costa Rica en Contra del Hostigamiento Sexual